



ACTA EVALUACION Y SELECCIÓN PROPONENTE

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 12 PARA SUMINISTRO

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA DE ACEITE CON VARIEDADES HÍBRIDAS RESISTENTES AL PC DE LAS COMUNIDADES DEL CONSEJO COMUNITARIO UNIÓN RÍO CAUNAPÍ EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

El Consejo comunitario Union Rio Caunapi del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, en virtud de los términos de referencia No. 12 del PIDAR con resolución No. 192 de 2024, comunica que:

El día 12 de junio de 2026, siendo las 3:00 p.m., se procede a realizar el cierre del proceso denominado Términos de Referencia-TDR No. 12 de 2026, donde a la fecha y hora establecidos en los mismos, se allegaron a los correos electrónicos establecidos dentro de la convocatoria las siguientes propuestas:

Propuesta	Fecha	Hora	Correo	Archivos	Bloque al que se postula
Asociación de juntas de trabajo veredal	12/06/2026	12:51 pm	1 correo	1 ZIP	1 y 2
José Francisco Narváez Erazo	18/03/2026	12:58 p.m	1 correo	1 ZIP	2

Posterior al cierre, se realiza el proceso de validación documental, análisis y evaluación de las dos propuestas recibidas, y acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 12 de 2026.

Los días 16 y 22 de junio de 2026, y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el Manual para la Ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, se reunieron los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución N° 192 de 2024, donde se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia No. 12 de 2026, obteniendo los siguientes resultados:

1. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE TRABAJO VEREDAL

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

Tumaco Nariño

Celular: 312-736-80-80 - 310-403-36-10

Correo Electrónico ccurc2011@gmail.com



NOMBRE DEL PROPONENTE	Asociación de juntas de trabajo veredal		
NIT	900.558.016-8		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -	CUMPLE		
PODER (SI APLICA)	N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matricula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y	CUMPLE		PERSONA NATURAL REGISTRO MERCANTIL CAMARA DE COMERCIO DE PASTO Fecha expedición certificado: 11/06/2026 FECHA DE MATRÍCULA: 24/09/2012 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026 ACTIVIDADES: Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: Suministro de diferentes bienes y servicios.

CONSEJO COMUNITARIO UNIÓN RÍO CAUNAPI- CCURC

NIT 900 025 971-1

R. T. C. 8403 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014



dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	N/A		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Fecha certificado: 04/06/2026
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Fecha impresión: 09/06/2026
DECLARACION DE RENTA 2024 (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	CUMPLE		Adjunta año 2024

Tumaco Nariño

Celular: 312-736-80-80 - 310- 403-36-10

Correo Electrónico ccurc2011@gmail.com



DOCUMENTOS CONTADOR	CUMPLE		Certificado JJC VIGENTE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	CUMPLE		Valor oferta: 146.539.257 suma asegurada: \$14.653.925 Vigencia: 12/06/2026 al 15/10/2026
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE		Verificado
Consulta RNMC	CUMPLE		Verificado
ANEXO 2	CUMPLE		Cumple
ANEXO 3	CUMPLE		Cumple
ANEXO 4	CUMPLE		Cumple
ANEXO 5	CUMPLE		Cumple

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, los resultados fueron los siguientes:

Experiencia General y Específica:

BLOQUES	CONTRATO 1	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV			
1	112.8	112.8	CUMPLE	Contrato Consejo Comunitario Unión Río Caunapi



				No. Contrato: LOG-11-2024 Objeto contrato: objeto el suministro de elementos de papelería, equipos y alimentación. Valor contrato: \$ 160.569.000 Fecha inicio contrato: 06 de mayo del 2024 Fecha fin contrato: 30 de agosto del 2025 Adjunta certificado de cumplimiento Consejo Comunitario Unión Río Caunapi.
--	--	--	--	---

Respecto a la propuesta técnica y la financiera, una vez revisado el ANEXO No. 2 y el ANEXO No. 3 sobre las especificaciones técnicas y el presupuesto, el proponente CUMPLE con especificaciones técnicas.

Respecto a la propuesta financiera, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$ 146.539.257**, misma que no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No.12.

Respecto a indicadores financieros, el proponente da cumplimiento de la siguiente manera:

Índice de liquidez	140.98
Índice de endeudamiento	0,006
Capital de trabajo	\$ 82.061.800

2. JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ ERAZO

Respecto a la verificación de los requisitos habilitantes:

El proponente adjunta experiencias pero ninguna cumple con la experiencia específica exigida en el término de referencia o TDR 12 **“Para todos los bloques, el proponente deberá acreditar actividades en: Bloque 1: Suministro de alimentación, Bloque 2: Papelería y equipos en marco de ejecución de proyectos productivos en el territorio colectivo del consejo comunitario unión río Caunapi, en al menos uno de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, en el cual se debe evidenciar que fueron efectivamente ejecutadas las actividades que se pretenden acreditar como experiencia específica”**.

Por lo anterior, la propuesta SE RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO del Término de Referencia No. 12 de 2026 de la siguiente manera:



a. Cuando una propuesta no se ajuste a la presente invitación, porque carece de alguno de los documentos exigidos y no sea susceptible de ser subsanado en los términos establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta recibida para el BLOQUE 1 y 2 correspondiente a **ASOCIACION DE JUNTAS DE TRABAJO VEREDAL**, da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero establecidos en los TDR No. 12.

CONCLUSIÓN. Los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local del Proyecto con resolución 192 de 2024, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos exigidos en los Términos de Referencia No. 12 de 2026, cuyo objeto es: **Suministro de refrigerios, almuerzos, material de papelería y equipo para la asistencia técnica de los componentes agrícolas, ambientales, socio empresariales** encuentran que la propuesta presentada por **ASOCIACION DE JUNTAS DE TRABAJO VEREDAL**, con Nit 900.558.016-8 **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, mediante sesión del Comité Técnico de Gestión Local realizada el día 23 de junio de 2026, los miembros con voz y voto, en aplicación de los criterios definidos en los TDR, seleccionan la propuesta presentada por **JUNTAS DE TRABAJO VEREDAL** como la oferta adjudicataria del proceso, Suministro de refrigerios, almuerzos, material de papelería y equipo para la asistencia técnica de los componentes agrícolas, ambientales, socio empresariales y cumplir integralmente con las condiciones establecidas.

San Andrés de Tumaco, Nariño, 26 de junio de 2026.

Firma:

RICAURTE FELIPE HURTADO

Representante legal

Consejo comunitario Unión Río Caunapi